

DECRETO EXENTO N° 073493

DETERMINA COMPRA A TRAVES
DE CONVENIO MARCO DE
PRODUCTOS QUE SE INDICAN

LICANTEN, 29 DIC 2020

VISTOS:

- Ley N° 19.886, de fecha 30.07.2003, sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.
- Decreto N° 250 de fecha 24.09.2004, de Ministerio de hacienda, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886.
- DFL 1/9.704, 2001, que fija texto refundido de la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Exento N° 4625 de fecha 31.12.2019, que aprueba presupuesto para la Dirección Comunal de Salud Municipal para el año 2020.
- Decreto Exento Número 38, de fecha 07.01.2020, sobre delegación de funciones al Director Comunal de Salud Municipal por parte del alcalde.
- El Convenio Marco de Lentes, Audífonos e Implantes Auditivos, ID: 972062, 972063 y 995280 categoría lentes ópticos, de la Dirección de Compras Públicas.
- Solicitud de Compras N°815 de fecha 28.12.2020 solicitada por Odontólogo, Marcelo Cuevas Ormazábal
- Órdenes de Compra N°3300-527-CM20

CONSIDERANDO:

- Resolución Exenta N° 789 que aprueba convenio programa Resolutividad en atención primaria 2019.
- La existencia de canasta oftalmológica financiada para la compra que los pacientes requieren según receta médica.

DECRETO:

- DETERMINESE**, la compra de los siguientes productos por Convenio Marco:

Proveedor : RED OPTICA S.A.
RUT : 76.576.900-0

Detalle	Valor Unit.	Cantidad	Valor Total
Marco metálico	\$3.150	5	\$15.750
Cristal orgánico lente tramo 15 tórico	\$5.300	5	\$26.500
Cristal orgánico lente tramo 14 tórico	\$4.850	5	\$24.250
Total, Neto			\$ 66.500
Descuento			\$ 1.330
IVA			\$12.382
Total, Iva Incluido			\$77.552

- Páguese a la cuenta: 215-22-04-999 Otros (lentes, audífonos).
Con cargo a Programa: Resolutividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PLR/JMM/fbv
DISTRIBUCION:

- 1c. Dirección Comunal de Salud
- 1c. Transparencia
- 1c. Archivo.

